



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00714107-UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita la aprobación del presupuesto de Trabajos Complementarios N° 5 (cinco) presentado por la firma C.O.V.A. S.A. correspondiente a la obra "COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL".

Lo informado en orden 29 por la citada Secretaría;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro, DDAJ-2022-69547-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el presupuesto de Trabajos Complementarios N° 5 (cinco) correspondiente a la obra "COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL" adjudicando el mismo a la firma COVA S.A -CUIT: 30-51792718-6, por el monto total e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional obrante en orden 29, que se anexa a la presente.

El presente adicional se encuadra dentro de lo previsto en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y Ordenanza HCS N° 10/12. Monto Contractual: \$ 160.134.955,88.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

